

Nota de Prensa n.º 175/OCII/DP/2023

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURA Y DÉFICIT DE PERSONAL EN PENAL DE PUCALLPA

- ***Se instó a subdirección del establecimiento a pedir acciones inmediatas a la presidencia del INPE, a fin de que se resuelvan deficiencias.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Ucayali supervisó el Establecimiento Penitenciario de Pucallpa y advirtió serias deficiencias en la infraestructura de los pabellones y déficit del personal de seguridad, por lo que solicitó a la dirección del penal coordinar con la Dirección Regional del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) de Huánuco acciones urgentes para solucionar esta problemática.

Durante la supervisión al penal, se visitaron los 9 pabellones del penal (8 de varones y 1 de mujeres) donde se verificó que cuentan con una población penitenciaria de 2500 internas e internos, incluidos 3 niñas y niños, lo que representa más de 300 % de hacinamiento, ya que el penal solo tiene una capacidad para 792 personas.

Asimismo, se verificó que las paredes de las áreas administrativas, de trabajo (carpintería, cocina panadería) y el puesto de salud presentan rajaduras. Igualmente, se constató que parte de las mallas de seguridad están deterioradas, lo que representa un peligro debido al déficit del personal penitenciario.

“Ante esta situación, se recomendó al subdirector del penal tomar las acciones correspondientes y eleve un informe a la Dirección Regional del INPE Huánuco, a fin de que solicite más personal de seguridad y se refuercen las mallas perimétricas para que se garantice la seguridad en todos los extremos del recinto”, indicó la jefa de la Oficina Defensorial de Ucayali, Susana Huamán.

Representantes de la sede defensorial también supervisaron los exteriores del penal y advirtieron que la obra de ampliación del penal de Pucallpa se encuentra paralizada desde junio de 2022. “El avance en presupuesto de la obra es de 72 %, pero, en físico, solo es de un 48 %, por lo que esta paralización pone en riesgo la seguridad del recinto, pues para ejecutar la obra se retiraron algunas de las mallas de seguridad (mallas perimétricas), que sirven de contención ante posibles fugas”, añadió la funcionaria.

Asimismo, se constató que de los 16 torreones del establecimiento penitenciario de Pucallpa, solo uno contaba con personal policial vigilando la seguridad externa.

La representante de la Defensoría del Pueblo indicó que hará seguimiento al cumplimiento de estas recomendaciones a fin de que se garanticen los derechos fundamentales de los internos, las internas y sus hijas/os mientras permanezcan recluidas en este establecimiento penitenciario.

Ucayali, 23 de marzo de 2023